COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTA Nº SA-12-2021

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abierta N.º SA-12-2021, cuyo objeto es el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Que es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de EDUBAR S.A., de acuerdo con el presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que EDUBAR S.A consideró conveniente convocar mediante proceso de SELECCIÓN ABIERTA N.º SA-12-2021, la contratación cuyo objeto es el: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Que de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abierta.

Que el día primero (01) de octubre de 2021, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, y en la plataforma de SECOP I www.contratos.gov.co los términos de referencia de la Selección Abierta Nº SA-12-2021, los Estudios Previos y Análisis del Sector; con sus anexos, en las condiciones y plazos que dispone el manual para el proceso de Selección Abierta.

Que en virtud de los principios de transparencia, publicidad y el postulado de la selección objetiva, se recibieron observaciones a los términos de referencia, las cuales fueron resueltas por EDUBAR S.A., los días catorce (14) y quince (15) de octubre de 2021.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad, y de acuerdo con el cronograma de actividades contenido en la Selección Abierta Nº SA-12-2021, el cierre y recepción de propuestas, tuvo lugar el día veinte (20) de octubre de 2021; a las 10:00 a.m., en el cual se recibieron cinco (05) propuestas, tal como consta en el Acta de cierre del proceso.

Que el veintinueve (29) de octubre de 2021, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, y en la plataforma de SECOP I www.contratos.gov.co, solicitud de subsanación del proceso de Selección Abierta Nº SA-12-2021.

Que el día cinco (05) de noviembre de 2021, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, y en la plataforma de SECOP I www.contratos.gov.co, el Informe de Evaluación, a través del cual el comité evaluador recomienda adjudicar la Selección Abierta Nº SA-12-2021, de acuerdo al Capítulo Cuarto de los términos de referencia, al proponente **CONSORCIO MERCADOS BARRANQUILLA 2022,** representado por ANTONIO JOSÉ ESCORCIA NAVARRO, identificado con C.C No. 72.312.483, por el valor del presupuesto oficial, correspondiente a la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, MONEDA LEGAL ($55.341.499.275.00), incluido A.I.U e IVA (iva componente de los estudios y diseños), así como todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, teniendo en cuenta que se trata de un proceso por valores unitario.

El proponente cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia, ocupando el primer (1er) lugar en el orden de elegibilidad.

La estructura plural se encuentra conformada así:

	NOMBRE	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	NOMBRE DEL RESENTANTE LEGAL	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	A.E INGENIEROS CIVILES S.A.S	900.234.231-4	99%	ANTONIO JOSÉ ESCORCIA NAVARRO	72.312.483
2	CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	901.381.407-6	1%	TITO II VELASQUEZ BECERRA	12.625.799

Que durante el término de traslado del informe de evaluación se recibieron observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, y en la plataforma de SECOP I www.contratos.gov.co.

En consecuencia, y siguiendo las recomendaciones proferidas por el Comité Evaluador, la representante legal ha decidido adjudicar el proceso de Selección Abierta Nº SA-12-2021, cuyo objeto es: **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

La comunicación de adjudicación es irrevocable y contra ella no proceden recursos.

Por lo anterior, se ordena proceder a la firma y legalización del contrato.

En Barranquilla, a los once (11) días del mes de noviembre de 2021

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal

Proyectó: John Bilbao Ebratt
Revisó: Álvaro Fernández
Albeiro Garcia
Mauricio Valdeblanquez